

PRESENTACIÓN

María Francisca ELGUETA ROSAS

Diciembre de 2017

Me es muy grato presentar un nuevo número de la *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, trabajo editorial que ya cumple cuatro años y que ha implicado el fortalecimiento de una comunidad jurídica en la que se integran tanto investigadores como expertos que realizan innovaciones en docencia.

Este año académico 2017 hemos celebrado nuestro Séptimo Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, fecha para nosotros relevante, pues da cuenta de un trabajo sistemático que comienza en Chile el año 2009, y que ha implicado la asistencia permanente de un conjunto de académicos que sienten un profundo compromiso por la pedagogía jurídica y la educación superior, quienes con el correr de los años han configurado una comunidad multidisciplinaria en la que se generan espacios de aprendizaje colaborativo teniendo como eje la reflexión pedagógica, didáctica y el aprendizaje de los estudiantes.

Queremos aprovechar la oportunidad de agradecer el trabajo incansable del codirector, doctor Renato Duro Dias, quien desde Brasil nos ha permitido internacionalizar nuestra publicación. Junto a él se han integrado de manera comprometida evaluadores que colaboran número tras número en el arbitraje ciego de nuestros artículos. A todos ellos, y a los que siguen nuestro trabajo citándonos, enviando sus artículos y considerándonos un espacio de reflexión, muchas gracias.

Este número trae un conjunto de cinco artículos de investigación y dos de innovaciones provenientes de diversas latitudes, como Argentina, México, Cuba y Chile.

Un primer artículo de investigación es el de Leonardo Castillo y Soledad Morales, denominado «Derechos humanos en la Universidad de La Frontera: Un diagnóstico sobre el conocimiento insuficiente de estudiantes de primer año», en el que presentan los resultados del proyecto «Derechos humanos en la Universidad de La Frontera: Un diagnóstico en estudiantes de primer año». Los autores determinan cómo entienden estudiantes de primer año diversas afirmaciones referidas al ejercicio de derechos políticos. Consideran que, producto de la educación escolar, debieran conocer los principales fundamentos e instituciones de la democracia, comprender qué son los derechos humanos y qué rol desempeñan en un Estado democrático. Los resultados son preocupantes: muestran una baja formación cívica y de participación ciudadana.

Taeli Gómez Francisco y Juan Rubio González, en su artículo de investigación «Cognición contextualizada: Una propuesta didáctica y psicopedagógica socioconstructivista para la enseñanza-aprendizaje del derecho», proponen una metodología didáctica y psicopedagógica orientada a establecer una relación dialéctica entre el aprender y el hacer. Para ello trabajan rutas de aprendizaje que se materializan en un ciclo didáctico y psicopedagógico que fortalece la formación en la carrera de Derecho. Resulta muy clarificador la manera en que abordan la propuesta contextualizando los aportes del constructivismo social.

El artículo de investigación «Educación superior en Chile como proceso de modernización», de Claudio Díaz Herrera, trabaja la idea de que ciertas estructuras socioeconómicas convergen y se materializan de manera cultural y simbólica en los agentes del proceso educativo en la educación superior. Considera que valores como la competencia y el individualismo instrumentalista nos alejan del bien común, la vocación, la ética profesional y la responsabilidad social profesional.

Por su parte, Rodrigo Marín Vichis, en el quinto artículo de investigación, denominado «Errores frecuentes en el uso de la metodología de la investigación jurídica», sistematiza una reflexión en torno a cómo formar en investigación jurídica considerando errores frecuentes de estudiantes. Algunos de ellos son: confundir la técnica procesal con la metodología de la investigación jurídica, no darle la importancia que tiene la investigación en la formación jurídica, utilizar de manera equivocada fuentes, plagiar y sólo utilizar de mala forma la investigación en línea. Resulta un aporte didáctico porque advierte al docente de los errores que pudiera dejar que ocurran en el aula.

El quinto artículo, de Nicolás Fernando Gómez, titulado «Aportes para la enseñanza universitaria de la historia reciente: Una revisita a las memorias de la dictadura argentina a través de dispositivos audiovisuales», aborda una secuencia didáctica en la que se incorpora el uso de recursos audiovisuales en torno a la temática de la dictadura argentina. La propuesta puede resultar muy interesante para acompañar a los estudiantes en un proceso didáctico de memorización comprensiva de una etapa histórica tan compleja como es la dictadura militar en Argentina.

El sexto y último artículo de esta edición, «Una experiencia para el desarrollo de actitudes del «trabajo en equipos de abogados» para la litigación oral y escrita a través del aprendizaje cooperativo en la asignatura de Derecho Internacional Privado» de

Odette Martínez Pérez y Luis Alberto Alzate Peralta, da cuenta de una experiencia didáctica que se basó en la metodología de aprendizaje colaborativo. Aprendieron los autores que esta metodología fortalece procesos dialógicos de aprendizaje entre pares, en que los estudiantes desarrollaron habilidades en el discurso oral y escrito, lo que mejora a su vez las relaciones de interdependencia con sus pares.

Esperamos con este nuevo número aportar a la reflexión de la comunidad iberoamericana, y reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo de la reflexión pedagógica en la formación jurídica y universitaria, pues nuestra prioridad y sentido de trabajo académico es continuar sistemáticamente, sin prisa y sin pausa en el trabajo de dirección editorial.

Aprovechamos la oportunidad de invitarlos a que presenten artículos para el próximo número del primer semestre de 2018.

REVISTA PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA DEL DERECHO

La *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* (RPUDD) es una publicación científica semestral que contribuye tanto a la reflexión multidisciplinaria sobre Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, para la formación y consolidación de esta área de investigación, como a la difusión de prácticas innovadoras en la enseñanza-aprendizaje del Derecho, considerando el contexto nacional e internacional..

DIRECTORA

María Francisca Elgueta Rosas

ASISTENTE EDITORIAL

Priscilla Saavedra Medina

SITIO WEB

pedagogiaderecho.uchile.cl

E-MAIL

rpedagogia@derecho.uchile.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo
han estado a cargo de Tipografía
(www.tipografica.cl).